

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 76 fracción I Inciso n) y fracción III Inciso c, y artículo 181 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 8.- Lectura del oficio circular número 180, girado por el H. Congreso del Estado y a través del cual remiten el decreto número 275, estableciendo como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2018. --

Una vez que el punto ha sido presentado, los ocho integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

PUNTO 9.- Asuntos Generales. -----

Punto 9 Inciso a En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, expone al pleno del Ayuntamiento que, en reunión con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, se le informó que se dictó sentencia favorable para el C. MANUEL GASCA AGUILAR, ciudadano que demandó por afectación en su predio, derivado de la obra en la carretera San Antonio de Morales - Celaya, por lo cual se le deberá pagar la cantidad aproximada de \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). -----

La Secretaría de Comunicaciones y Transporte requiere el apoyo del municipio para realizar el pago, por lo cual el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento para realizar el pago correspondiente. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR SIETE VOTOS A FAVOR y UNO EN CONTRA** del regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso i de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Epifanio Hernández Vera

Vertical text on the left margin: *Mr. Angeles Quija*, *José Maudy*, *José Maudy*, *José Maudy*

Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Punto 9 Inciso b En uso de la voz, la Síndico Municipal, LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, propone al pleno del Ayuntamiento que se realicen las acciones necesarias para cumplir con los adeudos pendientes con los contratistas Félix Ojo de Agua, ANELMA y Antonio Pérez, para evitar caer en alguna responsabilidad. -----

El Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, expone que se está dando seguimiento a cada uno de los casos y se tiene acercamiento con ellos. En el caso del rastro, no hay una estimación por parte del supervisor y se está solicitando la intervención de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE solicita que se le dé la atención debida para evitar caer en alguna responsabilidad; propone que se realice una mesa de trabajo con la Comisión de Obras, Tesorería y los contratistas. -----

En uso de la voz, la regidora SANTA PANTOJA LUGO plantea realizar las reuniones después del 29 de enero del presente año. -----

Una vez que el punto ha sido expuesto, los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión se dan por **ENTERADOS**. -----

PUNTO 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 18 dieciocho de enero del 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----

Epifanio Hernández Vera

